

Barcelona, 27 de julio de 1933

7266.1

Srta. Lucila Godoy
Menéndez Pelayo, 11
Consulado de Chile
M A D R I D

Distinguida amiga:

Ayer tarde he tenido el agrado de recibir su carta del día 25 que paso a contestar de inmediato ; para mayor simplicidad iré siguiendo punto por punto los apartados de la suya.

NOMBRAMIENTO. - No había necesidad que me mandara los comprobantes donde se expresaba claramente que Vd. no había solicitado Madrid, por cuanto yo tenía el convencimiento absoluto de que eso era así, y si alguien ha tenido la culpa de lo ocurrido ha sido el propio Silva, por cuanto él debió anticiparse a lo que sabía que tarde o temprano tenía que sucederle. Esta fué mi opinión, no de ayer, sino en noviembre del año pasado cuando estuve en Madrid, opinión que le expuse a Morla y al propio Víctor Domingo, estando éste de acuerdo conmigo en todas las razones que le expuse. No he creído, pues, ni por un momento en que Vd. haya querido jugarle una mala pasada a Silva y si he protestado porque no se comunicó al Consulado General el caso de Silva y su nombramiento, - aparte de creer que es un descuido imperdonable del Ministerio para con un funcionario que ha puesto en el cargo y responsabilidad de una oficina, - ya que mi esfuerzo y deseo era evitarle desagrados tanto a Vd. como a Silva, porque desde que estoy en el Servicio nunca he visto una entrega de Consulado sin que se produzcan incidentes banales pero desagradables, porque es rara la vez que se encuentran dos hombres en circunstancias como estas que sepan guardar la serenidad, corrección, cortesía y muchas veces hasta la educación que conviene tener cuando los hechos están consumados y cuando se pertenece a una agrupación que permite entre sí llamarse colegas. Desgraciadamente la riqueza del idioma castellano permite a las gentes usar palabras que no tienen ningún sentido ni valor, y no sé si por temperamento o carácter me ha propuesto corregir en mí el vicio del uso de vocablos que no siento y prefiero la ruda franqueza a la doble frase vacua que en los tiempos modernos llamamos diplomacia. Si el Ministerio al comunicar a este Consulado General lo antedicho me hubiera dado derecho a intervenir, ninguno de los desagrados, justificadísimos, que Vd. ha tenido se habrían producido; Silva habría quedado para Vd. en el mejor concepto y a mí, como amigo suyo, me habría evitado el que hubiera habido el menor asomo de

[Carta] 1933 jul. 27, Barcelona, [España] [a] Lucila Godoy,
Consulado de Chile, Madrid [manuscrito] [Armando] Moock.

AUTORÍA

Moock, Armando, 1894-1942

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1933 jul. 27, Barcelona, [España] [a] Lucila Godoy, Consulado de Chile, Madrid [manuscrito] [Armando] Moock. [5] h. ; 28 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile